

 <b>GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE</b>	<b>Gerencia Regional de Salud</b>	<b>Concurso CAS N° 002- 2025</b>
--	---------------------------------------	--------------------------------------

# COMUNICADO N° 003-2025

La Comisión del Concurso CAS N° 002-2025, hace de conocimiento a los postulantes en general, los resultados de la ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS.

Chiclayo; 19 de setiembre de 2025.

**LA COMISIÓN  
CONCURSO CAS N° 002-2025**



Nº	DNI	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Establecimiento	Cargo al que postuló	SE RESUELVE
1	40718303	BRUNO LUIS	BUSTAMANTE	BOGGIANO	C. S. I - 3 MONSEFÚ	MEDICO CIRUJANO	REVISADO EL EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN, SE VERIFICA QUE NO CUMPLE CON EL NUMERAL IX. BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE CONTRATACION - A. DOCUMENTOS A PRESENTAR. OBLIGATORIOS: Disposición del segundo párrafo: Toda la documentación contenida en el expediente debe estar debidamente foliado de atrás hacia adelante, con la enumeración indicada en la parte superior derecha de cada hoja y firmado en todo su contenido, siguiendo el orden señalado para la presentación del expediente. . POR LO QUE SE CONSIDERA <b>INFUNDADO</b> su RECLAMO
2	73785478	MARIA ELIZABETH	VILLOSLADA	OLIVOS	C. S. I - 3 PEDRO PABLO ATUSPARIAS	MEDICO CIRUJANO	REVISADO ANEXO 1 INCOMPLETO, NO ACREDITA EXPERIENCIA LABORAL DE 02 AÑOS. POR LO QUE SE CONSIDERA <b>INFUNDADO</b> su RECLAMO
3	47897743	ANA MARIA	PEREZ	HEREDIA	C. S. I - 3 JOSE LEONARDO ORTIZ	QUIMICO FARMACEUTICOS	REVISADO EL EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN, SE VERIFICA QUE NO CUMPLE CON EL NUMERAL IX. BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE CONTRATACION - A. DOCUMENTOS A PRESENTAR. OBLIGATORIOS: Disposición del segundo párrafo: Toda la documentación contenida en el expediente debe estar debidamente foliado de atrás hacia adelante, con la enumeración indicada en la parte superior derecha de cada hoja y firmado en todo su contenido, siguiendo el orden señalado para la presentación del expediente. . POR LO QUE SE CONSIDERA <b>INFUNDADO</b> su RECLAMO
4	73415993	BRANDOLI ENRIQUE	SEMINARIO	CONCHA	C. S. I - 3 POSOPE ALTO	MEDICO CIRUJANO	REEVALUADO EL EXPEDIENTE NO ACREDITA EXPERIENCIA LABORAL GENERAL MINIMA REQUERIDA DE ACUERDO A LO SOLICITADO A LAS BASES DEL CONCURSO CAS 002-2025, POR LO QUE SU PEDIDO SE DECLARA <b>INFUNDADO</b>
5	73984399	CLAUDIA LILIANA	ASIU	FERNANDEZ	C. S. I - 3 POSOPE ALTO	MEDICO CIRUJANO	REVISADO EL EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN, SE VERIFICA QUE NO CUMPLE CON EL NUMERAL IX. BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE CONTRATACION - A. DOCUMENTOS A PRESENTAR. OBLIGATORIOS: Disposición del segundo párrafo: Toda la documentación contenida en el expediente debe estar debidamente foliado de atrás hacia adelante, con la enumeración indicada en la parte superior derecha de cada hoja y firmado en todo su contenido, siguiendo el orden señalado para la presentación del expediente, no acredita experiencia general requerida. . POR LO QUE SE CONSIDERA <b>INFUNDADO</b> su RECLAMO.
6	41026802	JOSE AUGUSTO	HUAMAN	CARRASCO	C. S. I - 3 PUEBLO NUEVO	MEDICO CIRUJANO	REVISADO EL EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN, SE VERIFICA QUE NO CUMPLE CON EL NUMERAL IX. BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE CONTRATACION - A. DOCUMENTOS A PRESENTAR. OBLIGATORIOS: Disposición del segundo párrafo: Toda la documentación contenida en el expediente debe estar debidamente foliado de atrás hacia adelante, con la enumeración indicada en la parte superior derecha de cada hoja y firmado en todo su contenido, siguiendo el orden señalado para la presentación del expediente. POR LO QUE SE CONSIDERA <b>INFUNDADO</b> su RECLAMO
7	46092842	ANILEYDI FRANSHZCA	RIVERA	CORONADO	C. S. I - 3 PUEBLO NUEVO	MEDICO CIRUJANO	REVISADO EL EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN, SE VERIFICA QUE NO CUMPLE CON EL NUMERAL IX. BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE CONTRATACION - A. DOCUMENTOS A PRESENTAR. OBLIGATORIOS: Disposición del segundo párrafo: Toda la documentación contenida en el expediente debe estar debidamente foliado de atrás hacia adelante, con la enumeración indicada en la parte superior derecha de cada hoja y firmado en todo su contenido, siguiendo el orden señalado para la presentación del expediente. . POR LO QUE SE CONSIDERA <b>INFUNDADO</b> su RECLAMO
8	44498369	JOSE MANUEL	BUSTAMANTE	VELIZ	C. S. I - 3 PUEBLO NUEVO	MEDICO CIRUJANO	REVISADO EL EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN, SE VERIFICA QUE PRESENTO ANEXO 01 INCOMPLETO, INCUMPLIENDO LO DISPUESTO EN LAS BASES DEL CONCURSO. POR LO QUE SE CONSIDERA <b>INFUNDADO</b> su RECLAMO
9	72933174	ROSA CLEMENCIA	BUSTAMANTE	SOTO	C. S. I - 3 VICTOR ENRIQUE TIRADO BONILLA - CHONGOYAPE	MEDICO CIRUJANO	REVISADO ANEXO 1, M NO ACREDITA EXPERIENCIA LABORAL DE 02 AÑOS, EL EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN, SE VERIFICA QUE NO CUMPLE CON EL NUMERAL IX. BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE CONTRATACION - A. DOCUMENTOS A PRESENTAR. OBLIGATORIOS: Disposición del segundo párrafo: Toda la documentación contenida en el expediente debe estar debidamente foliado de atrás hacia adelante, con la enumeración indicada en la parte superior derecha de cada hoja y firmado en todo su contenido, siguiendo el orden señalado para la presentación del expediente. . POR LO QUE SE CONSIDERA <b>INFUNDADO</b> su RECLAMO
10	72736646	REBECA JHAMIL	HUAMANI	ESPINOZA	C. S. I - 3 VICTOR ENRIQUE TIRADO BONILLA - CHONGOYAPE	MEDICO CIRUJANO	REVISADO EL EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN, SE VERIFICA QUE POR ERROR DE DE DIGITACIÓN SE CONSIGNÓ EL NOMBRE REBECA, SIENDO LO CORRECTO: RUBÉN JHAMIL POR LO QUE SE CONSIDERA <b>FUNDADO</b> su RECLAMO
11	70545421	DIANA ISABEL	ARAUJO	TUESTA	C. S. TUMAN	MEDICO CIRUJANO	REEVALUADO EL EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN, NO ACREDITA EXPERIENCIA GENERAL MINIMA REQUERIDA DE 02 AÑOS EN LOS DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS, POR CUAL SU PEDIDO SE DECLARA <b>INFUNDADO</b> .
12	77031594	MARCO ANDRE	VASQUEZ	CHACON	C. S. TUMAN	MEDICO CIRUJANO	REVISADO EL EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN, SE VERIFICA QUE NO CUMPLE CON EL NUMERAL IX. BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE CONTRATACION - A. DOCUMENTOS A PRESENTAR. OBLIGATORIOS: Disposición del segundo párrafo: Toda la documentación contenida en el expediente debe estar debidamente foliado de atrás hacia adelante, con la enumeración indicada en la parte superior derecha de cada hoja y firmado en todo su contenido, siguiendo el orden señalado para la presentación del expediente. . POR LO QUE SE CONSIDERA <b>INFUNDADO</b> su RECLAMO
13	72218580	CINTHIA GISSELA	CHANAME	ALVARADO	P. S. I - 2 SEÑOR DE LA JUSTICIA	MEDICO CIRUJANO	REVISADO EL EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN, SE VERIFICA QUE EL EXPEDIENTE ESTÁ FOLIADO SIN FIRMAR SEGÚN LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IX). APARTADO A). DOCUMENTOS A PRESENTAR. OBLIGATORIOS. . POR LO QUE SE CONSIDERA <b>INFUNDADO</b> su RECLAMO
14	73258548	GIANCARLO EDUARDO	CADENILLAS	VILCHEZ	P. S. I - 2 SEÑOR DE LA JUSTICIA	MEDICO CIRUJANO	REVISADO EL EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN, SE VERIFICA QUE NO CUMPLE CON EL NUMERAL IX. BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE CONTRATACION - A. DOCUMENTOS A PRESENTAR. OBLIGATORIOS: Disposición del segundo párrafo: Toda la documentación contenida en el expediente debe estar debidamente foliado de atrás hacia adelante, con la enumeración indicada en la parte superior derecha de cada hoja y firmado en todo su contenido, siguiendo el orden señalado para la presentación del expediente. . POR LO QUE SE CONSIDERA <b>INFUNDADO</b> su RECLAMO

Nº	DNI	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Establecimiento	Cargo al que postuló	SE RESUELVE
15	73055108	KARLA VICTORIA	PORTALES	BARRANTES	P. S. I - 2 SEÑOR DE LA JUSTICIA	MEDICO CIRUJANO	SE REEVALÚA EXPEDIENTE Y SE CONFIRMA QUE ESTÁ SIN FEDATEAR, POR LO TANTO SU RECLAMO SE DECLARA <b>INFUNDADO</b> .
16	71086973	ROSA ANGELA	ALVITES	DIAZ	SAMU LAMBAYEQUE	MEDICO CIRUJANO	REVISADO EL EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN, SE VERIFICA QUE NO CUMPLE CON EL NUMERAL IX. BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE CONTRATACION - A. DOCUMENTOS A PRESENTAR. OBLIGATORIOS: Disposición del segundo párrafo: Toda la documentación contenida en el expediente debe estar debidamente foliado de atrás hacia adelante, con la enumeración indicada en la parte superior derecha de cada hoja y firmado en todo su contenido, siguiendo el orden señalado para la presentación del expediente. . POR LO QUE SE CONSIDERA <b>INFUNDADO</b> su RECLAMO
17	73204998	BELEN	LORREN	SOTO	SAMU LAMBAYEQUE	MEDICO CIRUJANO	REVISADO EL EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN, SE VERIFICA QUE NO CUMPLE CON EL NUMERAL IX. BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE CONTRATACION - A. DOCUMENTOS A PRESENTAR. OBLIGATORIOS: Disposición del segundo párrafo: Toda la documentación contenida en el expediente debe estar debidamente foliado de atrás hacia adelante, con la enumeración indicada en la parte superior derecha de cada hoja y firmado en todo su contenido, siguiendo el orden señalado para la presentación del expediente. . POR LO QUE SE CONSIDERA <b>INFUNDADO</b> su RECLAMO
18	40673553	CARLOS	VASQUEZ	OLORTEGUI	C. S. I - 3 JOSE LEONARDO ORTIZ	QUIMICO FARMACEUTICOS	REVISADO EL EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN, SE VERIFICA QUE CUMPLE CON EL NUMERAL IX. BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE CONTRATACION - A. DOCUMENTOS A PRESENTAR. OBLIGATORIOS: Disposición del segundo párrafo: Toda la documentación contenida en el expediente debe estar debidamente foliado de atrás hacia adelante, con la enumeración indicada en la parte superior derecha de cada hoja y firmado en todo su contenido, siguiendo el orden señalado para la presentación del expediente y demás requisitos que exige las Bases del Concurso CAS. . POR LO QUE SE CONSIDERA <b>FUNDADO</b> su RECLAMO
19	44797662	FIGRELLA FRANCESCA	ACUÑA	ROMAN	C. S. I - 3 JOSE LEONARDO ORTIZ	QUIMICO FARMACEUTICOS	REVISADO EL EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN, SE VERIFICA QUE CUMPLE CON EL NUMERAL IX. BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE CONTRATACION - A. DOCUMENTOS A PRESENTAR. OBLIGATORIOS: Disposición del segundo párrafo: Toda la documentación contenida en el expediente debe estar debidamente foliado de atrás hacia adelante, con la enumeración indicada en la parte superior derecha de cada hoja y firmado en todo su contenido, siguiendo el orden señalado para la presentación del expediente y demás requisitos que exige las Bases del Concurso CAS. . POR LO QUE SE CONSIDERA <b>FUNDADO</b> su RECLAMO
20	46420489	JORGE LUIS	ROQUE	RODRIGUEZ	C. S. I - 3 JOSE LEONARDO ORTIZ	QUIMICO FARMACEUTICOS	REVISADO EL EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN, SE VERIFICA QUE NO CUMPLE CON EL NUMERAL IX. BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE CONTRATACION - A. DOCUMENTOS A PRESENTAR. OBLIGATORIOS: Disposición del segundo párrafo: Toda la documentación contenida en el expediente debe estar debidamente foliado de atrás hacia adelante, con la enumeración indicada en la parte superior derecha de cada hoja y firmado en todo su contenido, siguiendo el orden señalado para la presentación del expediente. . POR LO QUE SE CONSIDERA <b>INFUNDADO</b> su RECLAMO
21	43105416	PERPETUA	SALAZAR	FERNANDEZ	C. S. I - 3 JOSE LEONARDO ORTIZ	QUIMICO FARMACEUTICOS	REVISADO EL EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN, SE VERIFICA QUE CUMPLE CON EL NUMERAL IX. BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE CONTRATACION - A. DOCUMENTOS A PRESENTAR. OBLIGATORIOS: Disposición del segundo párrafo: Toda la documentación contenida en el expediente debe estar debidamente foliado de atrás hacia adelante, con la enumeración indicada en la parte superior derecha de cada hoja y firmado en todo su contenido, siguiendo el orden señalado para la presentación del expediente y demás requisitos que exige las Bases del Concurso CAS. . POR LO QUE SE CONSIDERA <b>FUNDADO</b> su RECLAMO
22	73994239	XIOMY MILAGROS	JULCA	GARCIA	C. S. MENTAL COMUNITARIO DE CHICLAYO	TECNÓLOGO MÉDICO	REVISADO EL EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN, SE VERIFICA QUE NO CUMPLE CON EL NUMERAL IX. BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE CONTRATACION - A. DOCUMENTOS A PRESENTAR. OBLIGATORIOS: Disposición del segundo párrafo: Toda la documentación contenida en el expediente debe estar debidamente foliado de atrás hacia adelante, con la enumeración indicada en la parte superior derecha de cada hoja y firmado en todo su contenido, siguiendo el orden señalado para la presentación del expediente. . POR LO QUE SE CONSIDERA <b>INFUNDADO</b> su RECLAMO
23	46225123	MARIAGRACIA CELESTE	JIMENEZ	MENDOZA	C. S. MENTAL COMUNITARIO DE CHICLAYO	TECNÓLOGO MÉDICO	REVISADO EL EXPEDIENTE, SE VERIFICA QUE ESTÁ SIN FEDATEAR, POR LO CUAL SU PEDIDO SE DECLARA <b>INFUNDADO</b> .
24		MARCO ANTONIO	PRECIADO	RUIZ	SALUD LAMBAYEQUE	ABOGADO	REVISADO EL EXPEDIENTE NO CONSIGNA DNI EN LA ROTULACIÓN DEL SOBRE DE POSTULACIÓN, POR CUAL SU PEDIDO SE DECLARA <b>INFUNDADO</b>
25	71479945	MAYKOL ALEXANDER	BERRIOS	VIDARTE	P. S. I - 2 SAN JOSE	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	REVISADO Y VERIFICADO EL EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN, PLAZA A LA QUE POSTULA NO ESTA OFERTADA EN EL PRESENTE CONCURSO. POR LO QUE SE CONSIDERA <b>INFUNDADO</b> su RECLAMO
26	47818875	EVELIN	YAJAHUANCA	CONTRERAS	SALUD LAMBAYEQUE	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	REVISADO EL EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN, SE VERIFICA QUE POR ERROR DE DE DIGITACIÓN SE CONSIGNÓ ERRONAMENTE EL NÚMERO DE DNI, SIENDO LO CORRECTO: 47818875 POR LO QUE SE CONSIDERA <b>FUNDADO</b> su RECLAMO
27	17436080	CARLOS	PEÑALOZA	CARRASCO	C. S. I - 3 JAYANCA	PILOTO DE AMBULANCIA	Que, la Resolución Secretarial N° D000196-2025-SG-MINSA que RESULEVE Modificar el Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Salud, entre otros Modificar el Cargo de <b>PILOTO DE AMBULANCIA</b> . Requisitos del Cargo: Titulado en la carreras técnicas en Enfermería o acreditar experiencia en el manejo de ambulancias no menor de tres (3) años. POR LO QUE SE CONSIDERA <b>INFUNDADO</b> su RECLAMO
28	43565084	LUIS	DIAZ	DIAZ	C. S. I - 3 MOCHUMI	PILOTO DE AMBULANCIA	Que, la Resolución Secretarial N° D000196-2025-SG-MINSA que RESULEVE Modificar el Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Salud, entre otros Modificar el Cargo de <b>PILOTO DE AMBULANCIA</b> . Requisitos del Cargo: Titulado en la carreras técnicas en Enfermería o acreditar experiencia en el manejo de ambulancias no menor de tres (3) años. POR LO QUE SE CONSIDERA <b>INFUNDADO</b> su RECLAMO

Nº	DNI	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Establecimiento	Cargo al que postuló	SE RESUELVE
29	16716363	RONALD	CORNEJO	MONTALVO	P. S. I - 2 SAN JOSE	PILOTO DE AMBULANCIA	Que, la Resolución Secretarial N° D000196-2025-SG-MINSA que RESUELVE Modificar el Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Salud, entre otros Modificar el Cargo de <b>PILOTO DE AMBULANCIA</b> . Requisitos del Cargo: Titulado en la carreras técnicas en Enfermería o acreditar experiencia en el manejo de ambulancias no menor de tres (3) años. POR LO QUE SE CONSIDERA <b>INFUNDADO</b> su RECLAMO
30	40048115	MARIO LUIS	CHUZON	RACHO	C. S. I - 3 MOCHUMI	PILOTO DE AMBULANCIA	REVISADO Y VERIFICADO SE CONFIRMA QUE EL EXPEDIENTE ESTA SIN FOLIAR Y SIN FIRMAR SEGÚN LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IX). APARTADO A). DOCUMENTOS A PRESENTAR. OBLIGATORIOS EXPEDIENTE SIN FEDATEAR. POR LO QUE SE CONSIDERA <b>INFUNDADO</b> su RECLAMO
31	44390475	RONALD	GIL	SAMAME	P. S. I - 2 SAN JOSE	PILOTO DE AMBULANCIA	REEXAMINADO EXPEDIENTE SE CONFIRMA QUE ESTA SIN FEDATEAR, <b>POR LO CUAL SU PEDIDO DE DECLARA INFUNDADO</b> .
32	44947579	WARNER	BALLENA	FIGUEROA	C. S. I - 3 JAYANCA	PILOTO DE AMBULANCIA	Que, la Resolución Secretarial N° D000196-2025-SG-MINSA que RESUELVE Modificar el Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Salud, entre otros Modificar el Cargo de <b>PILOTO DE AMBULANCIA</b> . Requisitos del Cargo: Titulado en la carreras técnicas en Enfermería o acreditar experiencia en el manejo de ambulancias no menor de tres (3) años. el Postulante acredita 08 meses de experiencia en el manejo de ambulancias en el centro de Salud Jayanca. POR LO QUE SE CONSIDERA <b>INFUNDADO</b> su RECLAMO
33	45075402	EBER	BAJONERO	INOÑAN	C. S. I - 3 MOYAN	PILOTO DE AMBULANCIA	Que, la Resolución Secretarial N° D000196-2025-SG-MINSA que RESUELVE Modificar el Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Salud, entre otros Modificar el Cargo de PILOTO DE AMBULANCIA. Requisitos del Cargo: Titulado en la carreras técnicas en Enfermería o acreditar experiencia en el manejo de ambulancias no menor de tres (3) años. POR LO QUE SE CONSIDERA <b>INFUNDADO</b> su RECLAMO
34	47055983	KEVIN EUFEMIO	BENAVIDES	GONZALES	C. S. I - 3 PACORA	PILOTO DE AMBULANCIA	REEXAMINADO EL EXPEDIENTE SE CONFIRMA QUE ESTÁ FOLIADO SIN FIRMAR SEGÚN LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IX). APARTADO A). DOCUMENTOS A PRESENTAR. OBLIGATORIOS ANEXO 01 INCOMPLETO. <b>POR LO QUE SE CONSIDERA INFUNDADO SU RECLAMO</b>
35	47901554	CESAR AUGUSTO	FELIX	FELIX	P. S. I - 2 SAN JOSE	PILOTO DE AMBULANCIA	REVISADO Y VERIFICADO SE CONFIRMA QUE EL EXPEDIENTE ESTA SIN FOLIAR Y SIN FIRMAR SEGÚN LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IX). APARTADO A). DOCUMENTOS A PRESENTAR. OBLIGATORIOS EXPEDIENTE SIN FEDATEAR. POR LO QUE SE CONSIDERA <b>INFUNDADO</b> SU RECLAMO
36	75880057	JUAN PABLO	UGAZ	CORONEL	C. S. I - 3 MOCHUMI	PILOTO DE AMBULANCIA	REVISADO EL EXPEDIENTE, SE VERIFICA QUE CUENTA CON LICENCIA DE CONDUCIR QUE COINCIDE CON LA EXPERIENCIA LABORAL COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA
37	43087681	ELOY RENATO	GARCIA	FARFAN	P. S. I - 2 SAN JOSE	PILOTO DE AMBULANCIA	ANEXO 01 INCOMPLETO NO ACREDITA 03 AÑOS COMO PILOTO DE AMBULANCIA Y EXPEDIENTE FOLIADO SIN FIRMAR SEGÚN LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IX). APARTADO A). DOCUMENTOS A PRESENTAR. OBLIGATORIOS, en rotulación de expediente se presenta al ESTABLECIMIENTO DE SALUD: SAN JOSÉ, POR CUAL SU RECLAMO SE DECLARA <b>INFUNDADO</b> .
38	76027890	PATRICK GUSTAVO	GOMEZ	GAMEZ	P. S. I - 2 SAN JOSE	PILOTO DE AMBULANCIA	Que, la Resolución Secretarial N° D000196-2025-SG-MINSA que RESUELVE Modificar el Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Salud, entre otros Modificar el Cargo de PILOTO DE AMBULANCIA. Requisitos del Cargo: Titulado en la carreras técnicas en Enfermería o acreditar experiencia en el manejo de ambulancias no menor de tres (3) años. el Postulante no acredita la experiencia en el manejo de ambulancias. POR LO QUE SE CONSIDERA <b>INFUNDADO</b> su RECLAMO, ANEXO 01 SIN FIRMAR
39	43557132	CESAR ANTONIO	MAITA	GUERRERO	C. S. I - 3 MOCHUMI	PILOTO DE AMBULANCIA	REVISADO Y VERIFICADO SE CONFIRMA QUE EL EXPEDIENTE ESTA SIN FOLIAR Y SIN FIRMAR SEGÚN LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IX). APARTADO A). DOCUMENTOS A PRESENTAR. OBLIGATORIOS EXPEDIENTE SIN FEDATEAR. PO LO QUE SE CONSIDERA <b>INFUNDADO</b> SU RECLAMO.